

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetsa
 En id. id. trimestre..... 2'00 »
 En id. id. un año..... 8'00 »
 Pagando un año anticipado..... 7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

COMENTARIOS

IGNORANCIA Y MALA FE

A los que vivimos en la época actual nos estaba reservado el poder asistir a esa explosión de sabiduría que ha empezado a brotar de muchos labios y de no pocas plumas a torrentes incontenibles...

Pasma oír leer a esos modernos renovadores dotados insospechadamente de la omniscencia necesaria para resolverlo todo de una manera rotunda y fulminante. Indudablemente, el mundo empieza a rodar por nuevos carriles, empujado por el hálito de los novísimos semidioses, que no desdennan marcar con sus amadacabranfes ideas los nuevos rumbos del universo.

La autoridad, la ley, la «juridicidad», la economía, la moral, la religión, la política, la literatura, el arte, la ciencia, la familia, la sociedad..., todo pretende ser reformado, ya que no barrido, por esa falange de intelectuales que se empeña en regenerarnos de arriba abajo todo lo más aprisa posible.

Las rebeldías contra los poderes constituidos, los desafueros de los «sin ley», los crímenes societarios, el desbordado libertinaje, el demolidor sectarismo laicista, las desmedidas apetencias «enchufistas» en contraste sarcástico con la avalancha «de los parados», las aberraciones literarias, las extravagancias artísticas, los absurdos y dañinos experimentos sociales, las contradicciones doctrinales, y en una palabra, toda esa balumba de errores que pesa actualmente sobre la llamada «civilización moderna» acusa tanto una malicia refinada como una ignorancia manifiesta en los sabios que nos han salido ahora por ahí.

Ignorancia y mala fe, esas son las notas características de los modernos reformadores. Por meterse en lo que no entienden, por obrar con ensañamiento.

Mas, en eso de la ignorancia, cosa es que merece la pena de fijarse con detenimiento para la justa puntualización de sus valores. Para que la verdad no sufra también el menoscabo ultrajante del abandono de sus devotos.

Porque es frecuente oír hablar de religión con énfasis doctrinales a quienes jamás, según confesión propia, han estudiado ni someramente siquiera los principios más elementales de la ciencia teológica; disertar sobre el Catolicismo y la Iglesia ignorando hasta las verdades más rudimentarias



PRIMER ANIVERSARIO
 EL JOVEN
Don Pedro Junquera Muñoz
 ALUMNO DE SEGUNDO AÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
 FALLECIO EN BEJAR EL 23 DE ENERO DE 1931
 A LOS 18 AÑOS DE EDAD
D. E. P.

Sus afligidos padres, don Pedro Junquera Lázaroy doña Josefina Muñoz García; hermanos, Josefina, Enrique y Rafael; abuelas, doña Paula Lázaro Rodríguez y doña Elisa García Nieto; hermano político, don Virgilio S. Ortigosa Gregorio (Médico titular de Lagunilla); sobrina, María Cristina; tíos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos una oración por su alma.

Por su eterno descanso, el día 23 se aplicarán misas a las horas de costumbre en Béjar, parroquias de San Juan, El Salvador y Santa María; y en las capillas del Colegio de Padres Salesianos y de Ancianos Desamparados. En Lagunilla (Salamanca) en la capilla del Patronato Nacional de las Hurdes y parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. Con el mismo fin, en la capilla del Colegio de Padres Salesianos de Béjar, se celebrará un triduo a María Auxiliadora en los días 23, 24 y 25 a las cuatro de la tarde.

del Catecismo; resolver la llamada «cuestión religiosa» sin tener en absoluto conocimiento de lo que es el dogma, ni la moral, ni el derecho canónico. Y no se diga nada de las exageraciones, mentiras y calumnias que lanzan todos los días estos modernos sabios contra la jerarquía eclesiástica, contra el Clero y contra las Ordenes Religiosas.

Así se explican, con este sistemático y ciego sectarismo tantas aberraciones, tantos exabruptos, tantas equivocaciones y rectificaciones, tantos atropellos a la conciencia católica, tantas contradicciones y tantos desafueros como estamos presenciando y padeciendo los fieles hijos de la Iglesia.

No es infrecuente tampoco, para colmo de la medida que acusa la supina ignorancia de los modernos omniscientes, verles adoptar en un santiamén, sin más preparación científica que la somera lectura circunstancial de una literatura oportunista, callejera y escandalosa, posturas partidistas lo mismo en lo político que en lo social y económico.

No es tampoco raro oír hablar a estos omniscientes improvisados sobre asuntos económicos y políticos resolviendo por sí y en un abrir y ce-

rrar de ojos las cuestiones más árdudas y los problemas más obtusos que los verdaderos hombres científicos, que han consumido su vida en la disquisición de la ciencia en su seriedad, tardan años y años en resolver, conscientes no solo de la extensión del campo posible de los conocimientos humanos y de las relaciones entre las diversas disciplinas científicas, sino también por darse cuenta de la natural mutación de las materias objeto del estudio, que, como en lo económico, está irremediablemente en función de múltiples circunstancias imprevistas que escapan a la generalización y formulación de los principios científicos.

Pero no; estos nuevos sabios de generación espontánea ya se ve que, a juzgar por lo que dicen y por lo que hacen, son capaces de comprenderlo todo en un momento, de resolverlo todo en un instante, y para todo y en todo hallarán en un periquete una solución pronta y acertada, pues su «omniscencia» les proporciona recursos para todo.

Pobre humanidad presente y pobre humanidad futura si este fenómeno de la sabiduría espontánea dura mucho tiempo y es ella la que, sin más freno que su cruel y demolidor sec-

tarismo, ha de trazar la trayectoria de tus destinos...!

F. S.

Enero 1932.

Sergio Nilus, escritor ruso, ha publicado un libro en el que ha traducido las actas de las sesiones que constan en los protocolos judíos, las cuales son una demostración palmaria de la enorme influencia judía en todos los órdenes de la vida, a la vez que explican muchas de las cosas que están ocurriendo en el mundo y en nuestra desgraciada España.

Comenzamos hoy a publicar esta interesante información, que tomamos de nuestro querido colega «El Siglo Futuro», la cual demuestra quién mueve desde las sombras, los muñecos de esta tragedia a que estamos asistiendo.

La conspiración judía

LOS JUDIOS Y LA MASONERIA

Veamos las relaciones del sionismo con la masonería, según los Protocolos; en ellos se descubre que el sionismo es la cabeza, y la masonería los brazos del monstruo satánico.

«La masonería (se dice en la sesión IV) tiene, sin saberlo, en el universo el oficio de biombo para encubrir nuestros planes.

«El servicio de la masonería visto desde fuera, esto es, al servicio profano, es solo un instrumento ciego de las logias y una pantalla para sus verdaderas finalidades. Los últimos designios de las logias, el camino que conduce a ellos y el asiento de la dirección general, quedarán siempre ocultos para el pueblo.»

De la sesión XIV: «Mientras no hayamos llegado al dominio, debemos aumentar en lo posible las logias masónicas, cuya influencia reforzaremos llevando a ellas a toda persona que en la vida pública tenga una posición sobresaliente o pueda tenerla. Las logias son el principal medio para la propagación de nuestras doctrinas y la consecución de nuestros fines.

«Todas las logias dependen de una dirección general, que sólo nosotros conocemos, esto es, nuestros sabios. Cada logia tendrá un presidente que ha de saber cubrir con su persona las instrucciones secretas de la dirección general. En estas logias se juntarán los hitos de todas las conspiraciones revolucionarias y liberales. Los miembros de las logias serán de todas las

(Continúa en la primera columna de la página cuarta).



EL SEÑOR

D. Anselmo Olleros Gómez

Caballero de la Congregación del Pilar y de San Francisco de Borja

Ha fallecido en Madrid, el día 11 de enero de 1932

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Eudoxia Gregorio Harguindey; hijos, don Ramón, doña Antolina, doña Carmen, don Juan-José, don Manuel y don Anselmo; hija política, doña Elvira Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, las razones sociales Luis Olleros, Sucesor y Sucesores de don Juan-José Gregorio,

**RUEGAN a sus amigos
encomienden su alma a Dios.**



EL SEÑOR

DON JERONIMO GOMEZ-RODULFO YAGÜE

falleció en Madrid el 12 de enero de 1932

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Justa Rodríguez Hernández; hijos, D. Juan, D.^a Leandra y D.^a Justa; hijos políticos, don Casto Lozano, don Antonio Miguel Romero y doña Rosa Morillas; hermana política, nietos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

clases sociales. Los planes más secretos de Estado serán puestos en conocimiento de nuestra dirección. Miembros de las logias serán casi todos los agentes de Policía secreta del mundo.

«A las asociaciones secretas entran con especial predilección los aventureros, los embusteros, los ambiciosos, y en general, la gente de pocos escrúpulos, irreflexiva por naturaleza. Fácil será para nosotros ganar estos círculos para nuestra causa, y hacerlos servir para nuestros fines. Si el mundo se ve perturbado con agitaciones, la causa es que nosotros las hemos provocado para destruir la estructura demasiado fuerte de los Estados gentiles. Donde quiera que hay una conspiración, con seguridad estarán a la cabeza de ella algunos de nuestros más fieles servidores.

«Es claro que solo nosotros, los judíos, y no otros, guiamos las actividades de las logias masónicas, solo nosotros conocemos el fin último de cada acción. Los *góim* (o no judíos) no tienen idea de estos manejos; sólo ven lo más cercano o inmediato, y se contentan por lo general con satisfacer momentáneamente su amor propio, mediante la ejecución de un plan. Generalmente no les importa su efecto.»

Y basta con esto. El lector podrá convencerse de que detrás del triángulo masónico está oculto el sionismo, que es realmente quien dirige y mueve todo este aparato antisocial y anticristiano.

TINDARO.

PASTORAL COLECTIVA

El Episcopado español ha dado a la publicidad un documento notabilísimo, por todos conceptos, exponiendo la situación creada a la Iglesia por la nueva Constitución.

Nuestro comentario ha de ser bien conciso: Cuantos se precien de católicos deben leerla, mejor estudiarla, porque ella es la norma a que hemos de atemperar nuestra conducta. Ante la voz unánime de los maestros, puestos por el Espíritu Santo para regir las conciencias de los fieles, no cabe otra actitud que la de obedecer; lo contrario es rebelarse rompiendo los lazos de la disciplina cristiana.

No la simple lectura, el estudio reflexivo de la misma será fecundo en bienes individuales y sociales. No será el menor el conocimiento de los problemas que en los diversos órdenes se crean a la Iglesia, vistos a la luz de los legítimos intérpretes. Porque una de las causas que más influyen en la desorientación de los espíritus, complicando y estorbando la solución de esos problemas, es la intrusión de la ignorancia. Y que ignoren los verdaderos intereses espirituales y religiosos y los fundamentos jurídicos en que apoya la Iglesia sus legítimas aspiraciones a la libertad y al respeto debido a sus derechos los ateos, los materialistas y demás secuaces del error tiene explicación, por que no les interesa su conocimiento, antes la misma ignorancia les da mayor libertad de movimientos en sus ataques. Pero la ignorancia de los católicos es ya imperdonable.

Hemos observado que en la intensa campaña que los propagandistas católicos vienen realizando en toda la nación, con frecuencia se hace alusión a la cobardía de quienes se quedan agazapados en casa, y a la tibieza de quienes se contentan con ir a misa, dando por cumplidos sus deberes. Ni unos ni otros hacen honor a su dictado de católicos. Pero la raíz de su equivocada conducta es sin duda la ignorancia. Desconocen los deberes



que les obligan a salir a la plaza pública; ignoran que la religión es algo más que el ejercicio del culto. No se han percatado que los enemigos de la Iglesia aspiran a una conquista total y absoluta de la vida; y que tras una conquista, se lanzarán a otra y a otra, hasta llegar al último escondrijo de la casa.

Por eso los obispos españoles van enumerando en su carta todos aquellos puntos en que se vulneran los derechos de la Iglesia, a la vez que exponen la doctrina católica sobre los mismos. Con lo uno nos avisan del puesto que hemos de ocupar para la defensa; con lo otro nos instruyen para que estemos firmes y sepamos distinguir la verdad y el error.

Por lo mismo no podía faltar en las citas la relativa a la Prensa. Para muchos el periódico es toda su biblioteca. A él deben todo lo que saben. Y si el periódico que leen es en una forma u otra enemigo de la Iglesia ¿qué sabrán de los problemas religiosos? Poco y mal. Visto a través de un criterio anticatólico o cuando menos desafecto a la religión.

«Todos los fieles—dice la norma 10—juzgarán como un deber especial suyo el de abstenerse, bajo grave responsabilidad de conciencia, de leer la mala Prensa o de favorecer, directa o indirectamente, su prestigio y divulgación, así como el de tener en alta estima y ayudar con todas sus fuerzas y posibilidades al sostenimiento y difusión de las publicaciones católicas, particularmente de la Prensa periódica que se inspire en los principios de nuestra santa Religión y defienda rectamente los intereses de la Iglesia y de la Patria. Jamás ha sido tan sentida esta necesidad como en los actuales tiempos en que urge afirmar y difundir la verdad cristiana, impedir el contagio del error, defender a las instituciones católicas de prejuicios, odios y perfidias que la mala Prensa enemiga propaga inicuamente, iluminar el criterio y excitar el celo de los mismos fieles para la comprensión, defensa y servicio de la Iglesia en las difíciles circunstancias presentes.»

Con que ese núcleo de católicos que alimentan su espíritu con la lectura de la prensa enemiga de su fe, obedeciese a los imperativos de la conciencia tan claramente expuestos por el Episcopado, habríase recorrido la mayor parte del camino en la reconquista espiritual de España.

Ello bastaría para que desapareciese la desorientación en que se debate no pequeño grupo de católicos.

P. GONZÁLEZ.

Lecciones de Taquigrafía y Mecanografía al tacto

SE HACEN COPIAS A MAQUINA

Precios módicos -:- Pardiñas, 63

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1931.

Asisten los señores Aliacar, Cascón, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García Oviedo y Brusí, siendo presidida por el alcalde, señor Crespo.

A informe las siguientes solicitudes: De don Marcial Benito Hernández, para abrir un café económico en la Casa del Pueblo.

De don Julián Hernández Domínguez, para abrir, también, una alparquería en Pardiñas, 88.

Y, de don Pedro Calamonte, para trasladar su almacén de vinos al nuevo edificio construido por don Manuel Fraile en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Leído el informe instruido para proveer la plaza de médico supernumerario de la Beneficencia por concurso, al que han concurrido los señores don Enrique de Arteaga Alcalá y don Baldomero Sanz Casas, el señor alcalde propone, que la comisión de Gobernación examine la documentación de los concursantes y proponga al Ayuntamiento el que debe ser designado.

El señor Brusí, pide que el nombramiento se haga de conformidad con las disposiciones legales que cita, y después de expresar su conformidad con este criterio el señor alcalde, se acuerda que, ateniéndose a tales disposiciones, la comisión de Gobernación proponga la persona que deberá designarse para ocupar el cargo expresado.

Se autoriza a don Adolfo Pérez Garrido para abrir un establecimiento para la industria y fabricación de vinos, en la casa de los señores Montesión, al mercado de los cerdos.

Se aprueban las bases para proveer 4 plazas de serenos y el permiso concedido, por el presidente de la comisión de Hacienda, al empleado don Pedro Ginés García, por el tiempo que precise para que le sea practicada una operación quirúrgica en Salamanca.

La misma presidencia de Hacienda propone, que se arriende la huerta que disfrutaron los Frailes de la residencia del Castañar.

El señor Brusí, interesa que este arriendo se efectúe por subasta pública y durante 3 ó 4 años. Se autoriza a la comisión de Hacienda para que proceda, seguidamente, al arriendo con las condiciones propuestas.

La presidencia de la comisión de Hacienda ruega al señor alcalde que el señalamiento de cuotas de arbitrio correspondientes a los artículos de consumo, se haga por una junta especial repartidora, en la que tengan representación los expendedores y productores del artículo, de acuerdo con el Estatuto Municipal.

A las 20 y 10 terminó la sesión.

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de enero de 1931.

Empezó a las 18, presidiendo el señor Crespo y con asistencia de los señores Cascón, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García Oviedo y González.

El señor delegado de Hacienda, en comunicación del 22 de diciembre último, manda corregir el presupuesto ordinario para 1932 aprobado por el Ayuntamiento.

Se acuerda que la comisión de Hacienda proceda a redactar las ordenanzas cuya redacción se ordena y ajustadas a las normas que en el mismo se determinan.

El señor alcalde informa a la Corporación del telegrama recibido el día anterior en el que se le comunica que el señor subsecretario de Instrucción ha dispuesto que se proceda a celebrar la subasta para ejecutar las obras de adaptación del edificio destinado a instalar el Instituto concedido, por no existir peligro alguno de que sea suprimida la concesión.

Se acuerda, por tanto, proceder con toda urgencia al anuncio de la subasta en las mismas condiciones que estaba anunciada.

A las 18 y 55, se dió por terminado el acto.

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 8 de enero de 1932.

Preside el primer teniente de alcalde, don Millán Aliacar, y asisten los concejales señores Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Martín Ceñudo, Natal, Ortiz, White, García Oviedo y González.

Leída el acta de la sesión extraordinaria del día cuatro del corriente fué aprobada.

Entra en la sala el concejal señor Brusí.

A informe de la comisión de Hacienda y del señor subdelegado de Medicina, solicitud de don Jesús Sánchez Cerezo, para abrir una tienda para expender vinos al por menor en la casa núm. 16 de la calleja del Horno de San Juan.

Se acuerda conceder, a su instancia, el socorro de costumbre a don Manuel García Piqueras, para que su espo. a pueda trasladarse a Madrid e ingresar en el Hospital general para ser tratada de la enfermedad que padece.

A informe de la comisión de Fomento, solicitud de don Fulgencio Sánchez y otros once vecinos, pidiendo sean cortados, por la excesiva altura que tienen, los árboles que existen en el paseo del Yezgal, entre éste y la calleja llamada de Arias.

Lectura de una comunicación del señor delegado de Hacienda, aprobando el presupuesto extraordinario para obras de reforma en la Escuela Industrial y Hospital, para la instalación de un Instituto nacional de segunda enseñanza. Importan los gastos e ingresos la cantidad de pesetas 54.897'88 y 60.000, respectivamente.

La comisión de Hacienda, en cumplimiento de las facultades que le fueron concedidas, presenta nuevamente redactadas y a su juicio, ajustadas a las normas que se especifica en la comunicación del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, fecha 22 de diciembre último, las ordenanzas para la exacción de derechos y tasas sobre vigilancia de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos; desinfección a domicilio; inspección técnica de calderas de vapor, motores, transformadores y otros aparatos e instalaciones análogas, e inspección y reconocimiento de pescados.

Dada lectura íntegra de estas ordenanzas, se aprueban.

La misma comisión propone y es aprobado, que en la ordenanza sobre licencias para industrias callejeras y ambulantes se modifique el epígrafe 20, partida 3.ª, para quedarle redactado de la forma siguiente: «Carga de nieve, 2'50 pesetas».

(Continuará.)

NECROLOGICAS

Dos ilustres bejaranos, dos prestigiosos caballeros cristianos han pasado esta semana a mejor vida, en el intervalo de unas horas, dejando tras sí una estela de virtudes que imitar, entre las que destacaba un amor entrañable a la ciudad que los vio nacer: Don Anselmo Olleros Gómez y don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe.

Su caridad inagotable estaba siempre pronta a remediar las necesidades de los humildes, su laboriosidad y actividad en los negocios, corría parejas con su afable y sencillo trato y su afecto y cariño a Béjar lo demostraron cumplidamente cuantas veces tuvieron ocasión de laborar en su beneficio.

Los dos ejercieron muchas veces la caridad siguiendo el consejo del Evangelio, «que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha». ¡Cuántas lágrimas enjugaron, cuántos dolores mitigaron y cuántos consuelos llevaron a los tugurios de los menesterosos, sin que nadie más que Dios y ellos lo supieran!

Los dos legaron a sus hijos un nombre intachable, y su muerte, que ha producido profundo sentimiento en nuestra ciudad, ha sido una dolorosa pérdida, no solo para sus respectivas familias, en las que eran modelo de esposos y padres, sino para Béjar, por cuya prosperidad y engrandecimiento emplearon gran parte de su vida.

En la mañana del día 11 y después de haber sufrido una cruenta y difícil operación quirúrgica, cuyo éxito hizo concebir algunas esperanzas, falleció en Madrid, don Anselmo Olleros Gómez, a los 62 años de edad, habiendo recibido con todo fervor el sacramento de la Extremaunción, que él mismo pidió con grandes instancias.

Durante su larga y dolorosa enfermedad, dió muestras de su ferviente catolicismo, recibiendo frecuentemente al Señor, habiéndosele administrado solemnemente el Santo Viático, a petición suya, pocos días antes de ser trasladado a Madrid.

El cadáver fué trasladado al Puerto de Béjar, llegando a nuestra ciudad, de paso para dicho pueblo, en la tarde del día 12.

En la Corredera se cantó por el Clero de la parroquia de San Juan un solemne responso, formándose una comitiva de cerca de treinta automóviles, en la que numerosos amigos acompañaron a aquel hasta su última morada.

En el Puerto se hallaba esperando al cadáver todo el pueblo, siendo recibido por el Clero con cruz alzada y después de cantado un responso, conducido al Cementerio en hombros de servidores de la casa, asistiendo un numerosísimo acompañamiento y recibiendo cristiana sepultura en el panteón de la familia.

A los solemnes funerales que se celebraron el miércoles en nuestra ciudad y ayer en Puerto de Béjar, asistieron también muchos amigos.

Don Anselmo Olleros, caballero de la Congregación del Pilar y San Francisco de Borja, de Madrid, fué alcalde de nuestra ciudad el año 1906, siendo elegido diputado a Cortes el 1907 y representando el distrito de Béjar en tres legislaturas consecutivas poniendo a contribución en los dos cargos su laboriosidad y su acendrado amor a Béjar.

Descanse en paz el buen amigo y cristiano caballero, reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada viuda, doña Eudoxia Gregorio Harguindey; hijos, Ramón, Antolina, Carmen, Juan José, Manuel (S. J.) y Anselmo; hija política, doña Elvira



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia y pedimos a nuestros lectores unan sus oraciones a las nuestras por el eterno descanso del alma del finado.

Si dolorosa ha sido para Béjar la pérdida de don Anselmo Olleros, no lo ha sido menos la de su tío, don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, que falleció, también en Madrid, al día siguiente de aquel, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

Su cadáver fué traído a nuestra ciudad, llegando a ella a las cuatro de la tarde del miércoles pasado.

Numerosísimas personas de todas las clases sociales esperaban en la Corredera.

Todo el Clero de Béjar cantó un responso delante de las Hermanitas, verificándose acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio, siendo aquel llevado a hombros de los dependientes y obreros de la fábrica del señor Gómez-Rodulfo.

Hasta el Cementerio llegó todo el numerosísimo acompañamiento, que desfiló por delante del féretro para dar el último adiós al hombre bueno que dejaba este mundo.

Fueron también numerosísimas las personas que asistieron a los solemnes funerales celebrados al día siguiente en la parroquia de Santa María.

En Béjar no había persona que no conociera y respetara a don Jerónimo.

Su bondad innata, su carácter abierto, su corazón de niño atraían a todo el que le trataba. Lo mismo hablaba con los altos que con los bajos y en su afán de mejoramiento de Béjar y de su industria, por las cuales tanto trabajó, a todos explicaba, con el calor que ponía en sus proyectos, lo que debía realizarse para el engrandecimiento de nuestra ciudad. De ahí la simpatía y afecto que le profesaban todas las clases sociales. Puede decirse con verdad, que con la muerte de don Jerónimo desaparece una institución en Béjar.

Fué varios años concejal de nuestro Ayuntamiento y diputado provincial, desempeñando estos cargos con la fé y el entusiasmo que sabía poner en todos sus asuntos. En la actualidad era presidente de la «Unión Textil», que había presidido en otras dos ocasiones.

Reciba toda su distinguida familia nuestro sincero pésame, en especial su viuda, doña Justa Rodríguez; hijos, don Juan, doña Leandra y doña Justa; hijos políticos, don Casto Lozano, don Antonio Miguel Romero y doña Rosa Morillas, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

SUETOS Y NOTICIAS

El sábado de la próxima semana, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del joven estudiante de Medicina, don Pedro Junquera Muñoz, que murió en nuestra ciudad, a los 18 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, cuando la vida ofrecía para él más atractivos.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a sus padres, don Pedro y doña Josefina; hermanos, Josefina, Enrique y Rafael; abuelas, doña Paula Lázaro y doña Elisa García; hermano político, don Virgilio S. Ortigosa, sobrina, María Cristina y demás familia y a nuestros lectores rogamos encomienden a Dios el alma del finado en sus oraciones.

Compra y venta de valores en el Mercado libre catalán. Grandes facilidades. Informará el Corresponsal para esta plaza, José Gil Hernández.

Juntas Directivas

En juntas generales celebradas por el Casino Obrero y Cooperativa de Béjar, quedaron nombradas las Directivas en la siguiente forma:

Casino Obrero: Presidente, don Felipe Gutiérrez Morales; vicepresidente, don Valeriano Rodríguez Gómez; tesorero, don Bonifacio Gómez Carrasco; contador, don Apolinar Fraile Rodilla; secretarios, don Vicente Herrero, don Martín Tapia, don Manuel Bocas y don Francisco Martín Sánchez; Bibliotecarios, don Basilio Gutiérrez y don Alejandro García Sánchez; vocales don Rufino Martín Sánchez, don Ismael García, don Hilario Sánchez Bardera y don Eugenio Talón.

Cooperativa de Béjar: Presidente, don Cipriano Maillo; vicepresidente, don Anselmo García Téllez; tesorero, don Manuel González Sánchez; vocales, don Manuel Rodríguez Sánchez y don Cipriano Bonilla Guijo.

A la avanzada edad de 94 años, falleció el martes pasado; doña Urbana Hernández Sánchez, habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

A su hijo, don Zoilo Curto; hijas políticas, doña Gumersinda Gómez y doña Elena Iglesias; nietas, Gumersinda y María y demás familia damos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores rueguen por el alma de la finada.

El domingo pasado, se proyectó celebrar una manifestación para pedir el restablecimiento del mercado en

domingo, pero la lluvia incesante que cayó, impidió a la manifestación salir de la Plaza.

Los dependientes de comercio se la dieron buena a pitar, sin que ocurriera ningún incidente.

Hay cosas que es peor *meneallas*.

PELLIQUERIA DE SEÑORAS
Y CABALLEROS
Viuda de Segundo Martín-Mateos
MAYOR DE REINOSO, 18
(Salamanca) BEJAR

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, el día 8 del corriente, se dió cuenta de un escrito del alcalde, señor Crespo, presentando la dimisión del cargo, con carácter irrevocable, pero nombrada una Comisión del seno de la Corporación municipal para que se entrevistara con él, parece que le expusieron tales argumentos, que retiró la dimisión presentada, continuando, por tanto, el señor Crespo al frente del Ayuntamiento.

En la noche del miércoles pasado, un forastero que dormía en el Parador de San Miguel notó que del cuarto que ocupaba le había desaparecido una cartera, en la cual tenía 675 pesetas y algunos documentos.

Como alguien hubiera visto entrar en dicho cuarto a un individuo, fué denunciado el hecho a la Guardia Civil, la cual, en la misma noche, consiguió detener al autor del robo, que resultó ser Gonzalo González Marín, el que, con la cartera íntegra, pues no le dieron tiempo para gastarse ni un céntimo, fué puesto a disposición del Juzgado.

Seguramente, que al dueño de la cartera no se le ocurrirá nunca hablar mal del benemérito Instituto, manía en la que han dado ahora algunos individuos, pues si no hubiera sido por la actividad por ella desplegada, a estas horas probablemente hubieran volado las pesetas.

Otro buen servicio de los muchos que a diario están realizando los mantenedores del orden.

Va picando ya en historia el asunto de los fantasmas en nuestra ciudad.

Es un verdadero escándalo el que se forma todas las noches en la calle Mayor, junto al Murallón, y creemos que va siendo ya hora de que la autoridad intervenga, para evitar un espectáculo que desdice de un pueblo culto.

SE ALQUILA casa en la calle de Colón, próxima a la Plaza Mayor. Informes, Armas, número 8.

HOTEL COMERCIO
MODERNA INSTALACION
Propietario, Juan Rodríguez
Teléfono, 104 BEJAR

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS
Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.
Dup. y L. de Sánchez, Reinoso, 28. BEJAR

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

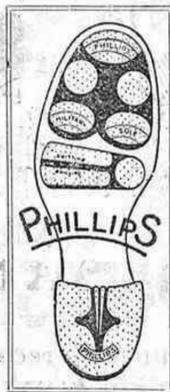
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EL FRIO

se hace sentir... y, por consiguiente, es necesario prevenirse a tiempo de lo más indispensable. Acuda usted a la casa

BALTASAR ROMERO

... y cuando usted vea su fantástico surtido en pellizas, gabanes, pañería y géneros de punto, y sus precios tan increíblemente baratos, hará lo que los demás, llevarse todo lo que necesite. / Sea poco o mucho lo que tenga que comprar, por lo menos le conviene visitar esta casa.

Frente al reloj de San Gil

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

LUBRIFICANTES NACIONALES

“VELOX”

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus COCHES o MÁQUINAS funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, Quadregesimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Disponible

Disponible

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel. Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14